



DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
PROGRAMA ESTATAL DE INVERSIÓN
OFICIO DE APROBACIÓN DE PROGRAMAS DE INVERSIÓN



Oficio No.: DGPP-A0283/2019 No. Obra SIIP: SEDUVOP_0617_19 Fecha de Elaboración: 26/07/2019
Folio No.: 02490 Oficio Transferencia: DGPP-T2046/2019

Dependencia: 10306001 DESPACHO DEL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
Programa: 213 ELECTRIFICACION
Act. Institucional: 02 MODERNIZACIÓN Y/O AMPLIACIÓN
Fuente de Fin.: 11 INGRESOS ESTATALES
Proyecto: 024 ADECUACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN CALLE MITLA Y DE LAS TORRES
Naturaleza: 6127 CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
Localización: SAN LUIS POTOSÍ SAN LUIS POTOSÍ

Modalidad de Ejecución:

Por Administración: () Por Contrato: (X) Por Convenio: () Otros: ()
Costo: \$451,023.95

CONTRATO: SEDUVOP-EST-ADJ-12-2019
CONTABILISTA: NLETO TREJO SUJE ENRIQUE

Cantidad con Letra:
CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL VEINTITRES PESOS 95/100 M.N.

Justificación:
TRASLADO Y COLOCACION DE POSTES DE CONCRETO DE 12 METROS TRAZO, ELABORACION DE CEPA TERRENO CON ERECCION DE POSTES, ANCLADO CON CONCRETO, SUMINISTRO Y VESTIDO DE ESTRUCTURA DE REMATE EN ESTRUCTURA VOLADA, NORMA CFE VR2N, SUMINISTRO Y VESTIDO DE TRANSFORMADOR TIPO POSTE AUTOPROTEGIDO DE 37.5KV, NORMA CFE 13200-120V240, SUMINISTRO Y VESTIDO DE BANCO DE TRANSFORMADOR TIPO POSTE AUTOPROTEGIDO DE 2 FASES, SUMINISTRO E INSTALACION DE CONDUCTOR ALUMINIO TIPO DE ACSR 1/0, EN HILO NEUTRO Y FASES, SUMINIST

LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO SERÁ DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL EXPEDIENTE TÉCNICO RESPECTIVO. CUANDO LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO SEA FEDERAL DEBERÁ AJUSTARSE A LA NORMATIVIDAD FEDERAL VIGENTE CUANDO LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO SEA ESTATAL, EL EJERCICIO DEL GASTO DE INVERSIÓN DEBERÁ CONTEMPLAR LAS DISPOSICIONES LEGALES ESTATALES QUE PARA TAL EFECTO PROCEDAN.

EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
(Signature)
MANUEL AEBARA COSSÍO

Dirección General de Egresos
fecha de Recibo:
Día: _____ Mes: _____ Año: _____

CCP: LEOPOLDO STEVENS AMARO, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS

CGD/ARR/GVG

El ejecutor del gasto asume plenamente, por sí mismo, las competencias y responsabilidades vinculadas a sus obligaciones jurídicas, financieras y de cualquier otro tipo relacionadas con los programas, proyectos y/o acciones cobreadas en este formato, así como en todo lo relativo a los procesos que conllevan la ejecución, cancelación, ejecución, control, evaluación, conciliación e integración de los libros mayores si fuere el caso, rendición de cuentas y vigilancia para el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables y a su disposición por...

